



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00667989- -UNC-ME#FO Designación Meiksins Esteban

VISTO:

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, a los fines de cubrir un (1) cargo de categoría 3666/7B del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones de auxiliar en el Área de Imagenología y Diagnóstico Digital de la Facultad de Odontología, convocado por RD-2022-527-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que por RD-2022-630-E-UNC-DEC#FO se aprobó el dictamen del jurado actuante, que obra en el presente expediente;

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo al aspirante MEIKSINS, ESTEBAN ANDRES, teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar por concurso, a partir de la fecha, al agente nodocente MEIKSINS, ESTEBAN ANDRES (D.N.I. 22.562.987 - Legajo 35917) en un (1) cargo de categoría 3666/7B del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones de auxiliar en el Área de Imagenología y Diagnóstico Digital de la Facultad de Odontología, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTÍCULO 2º: El agente MEIKSINS, ESTEBAN ANDRES, deberá enviar la presente Resolución a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese al interesado y al Área de Personal y Sueldos, y archívese.